

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Murillo Tolima, siete de julio de dos mil veintitrés.**

Rad. 2021-50331-00

Ante la imposibilidad de realizar la continuación de la audiencia de juicio oral programada para el día 15 de junio en razón a que la defensa solicitó aplazamiento debido a que en la misma fecha tenía programada otra audiencia en el Juzgado Penal del Circuito de Líbano, el Despacho fija como nueva fecha para su celebración presencial, el día tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las diez (10:00) de la mañana.

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ